

	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT: 800008456-3	CÓDIGO STCD-110 FECHA: NOVIEMBRE 27/18	VERSIÓN: 02 Página 1 de 1
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ACTA DE TERMINACION		

**ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
 DE APOYO A LA GESTION No. 0136 DEL 22 DE ENERO DE 2026**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANÍ
NIT	800.008.456-3
CONTRATISTA	JOSE ALEXANDER MESA SILVA
CEDULA DE CIUDADANIA No	1.013.591.278 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.
NIT	1.013.591.278-3
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO DE LA DISCIPLINA DE FUTBOL CATEGORÍA A EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE, PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.500.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2026
SUPERVISION	SECRETARIO TURISMO CULTURA Y DEPORTE
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTITRES (23) DE ENERO DE 2026
PRORROGA	N/A
ADICION	N/A
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE 2026
PERIODO EJECUTADO	VEINTITRES (23) DE ENERO AL VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE 2026

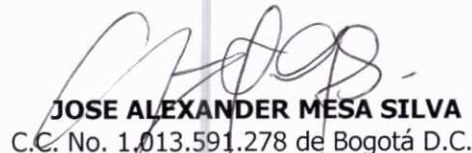
En Maní Casanare, a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026); se reunieron en la Secretaría de Turismo Cultura y Deporte, el Doctor **OSMAR BARRERA BARRERA**, Secretario de Turismo Cultura y Deporte en calidad de Supervisor y el señor **JOSE ALEXANDER MESA SILVA**, en calidad de Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN** del contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 0136 del 22 de enero de 2026, teniendo en cuenta lo siguiente:

La presente terminación de contrato no exime al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes.

Así mismo, el contratista, se compromete a presentar los diferentes informes, junto con los demás documentos exigidos para la liquidación del contrato dentro del término previsto.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


OSMAR BARRERA BARRERA
 Secretario de Turismo Cultura y Deporte
 Supervisor.


JOSE ALEXANDER MESA SILVA
 C.C. No. 1.013.591.278 de Bogotá D.C.
 Contratista.

PELABORO
 RONALD ROJAS METZ
 prof uni área de promoción y apoyo al TCD

REVISÓ:
 ELIZABETH BONILLA RINCON
 Abogada Contratada OAJ